



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 197.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de Educación, Ciencia y Tecnología, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 14 al 19 de mayo de 2019, a la señora Viceministra de Ciencia y Tecnología, (Ad-Honorem), Doctora Erlinda Hándal Vega, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 14 de mayo del presente año, dicho Encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del señor Ministro, Ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares y tratándose del día 19 del mismo mes y año, el encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado titular, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día doce del mes de abril de dos mil diecinueve.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.